

EL MALLORQUIN.

MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALEMA Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON D. Matías Mascaró.
 IBIZA D. Joaquín Cirer y Miramont.
 Sale todos los días.

Sale el sol á 6 h. 59 ms. y se pone á 5 h. 48 ms.
 Sale la luna á 7 h. 20 ms. de la mañana y se pone á 7 h. 8 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 15 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto 1 id.

Seccion política.

REVISTA QUINCENAL.

POLÍTICA ESTRANGERA.

PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO DE 1857.

Cuestion de la union de los Principados Danubianos.—Firman convocando los divanes.—Influencia de Francia en esta cuestion.—Apertura del Parlamento ingles.

Van desapareciendo por fin uno tras otro los vestigios de la guerra de Oriente; cesan las ocupaciones, se extinguen las complicaciones, y solo queda una cuestion, quizás la mas grave y difícil de resolver, la de la organizacion de los Principados Danubianos, en la cual van á concentrarse todos los esfuerzos de la diplomacia. Una nota oficial del *Monitor*, ha indicado ya la posicion que el gobierno frances cree deber conservar en un negocio en que están en pugna diversas políticas, en que se trata de conciliar las necesidades de los pueblos romanos y los derechos de la soberanía de la Puerta, en que se discute en fin el gran problema de la union de ambos Principados, es decir, de la creacion de un estado bastante compacto y fuerte para garantir con su peso la integridad de Oriente y los intereses de Occidente.

Curioso es por cierto examinar cuáles son los términos precisos de esta cuestion, cómo se ha desenvuelto desde que existe, cómo se ha ventilado en particular en la conferencia recientemente celebrada en Constantinopla, y quién ha preparado el firman de convocacion de los divanes de Valaquia y Moldavia.

El tratado de Paris asegura á los Principados el goce de sus antiguos privilegios, un ejército nacional y una administracion independiente bajo la soberanía de la Puerta, y prescribe la revision de los estatutos orgánicos de ambas provincias. Se creó una comision para averiguar el verdadero estado de estos paises y preparar en nombre de Europa los elementos de una nueva organizacion, y al mismo

tiempo debian convocarse los divanes en Moldavia y Valaquia para que los pueblos pudiesen esponer libremente sus necesidades y deseos. En estas disposiciones resaltan tres hechos principales: garantida la soberanía de la Puerta, todo lo demas es permitido; la participacion de Europa es una condicion obligatoria, y no se impone á la expresion de los deseos de los pueblos mas límite que la soberanía de la Puerta.

El gabinete turco, impulsado sin duda por la idea de ejecutar el tratado lo mas pronto posible, se apresuró el verano pasado á redactar el firman de convocacion de los divanes y á enviar circulares en que rechazaba de antemano el proyecto de la union de los Principados, llegando hasta prohibir á los divanes la expresion de este deseo. Turquía olvidaba que en lo sucesivo no estaria ya sola, que la cuestion pertenecia á Europa y que existia una comision creada para intervenir en todos los actos relativos á las provincias Danubianas. Estas tentativas ocasionaron enérgicas protestas, bajo cuyo peso tuvo que doblegarse al fin Aali-Baja, gran visir en aquella época, de lo cual resultó un nuevo firman, que es obra de la reciente conferencia de Constantinopla, y en la cual se concede mas libertad á la representacion pública en el seno de los divanes. El clero será representado en Valaquia por cuatro obispos, uno de ellos metropolitano, cuatro diputados de los monasterios y cuatro delegados de los simples sacerdotes, y no tendrá mas que diez representantes en Moldavia, donde solo hay tres diócesis. Los boyardos tendrán parte en los divanes, segun su riqueza territorial. En el primer firman se exigia la posesion de quinientas medidas de tierra de cultivo para ser representante, pero el nuevo firman ha restringido este censo hasta trescientas. Semejante disposicion está dictada por la justicia y es altamente política; como la mayor parte de los boyardos de primera clase pueden ser candidatos para la dignidad de hospodar, se hubieran apresurado á rechazar la idea de la union de los Principados,

mas ampliando la representacion en el comité de los boyardos, se proporciona al pais un medio, si no infalible, al ménos mas fácil de manifestar sus deseos.

El gran visir y el ministro de Negocios estrangeros vacilaron en un principio ante estas innovaciones, que no han tardado sin embargo en aceptar, y lord Stratford ha cedido á ellas despues de reflexionar acerca de su disputada necesidad. Si se examinan detenidamente las demas disposiciones relativas á la representacion de las clases restantes de propietarios, de las ciudades y hasta de los aldeanos contribuyentes, se verá que han experimentado tambien modificaciones análogas, dictadas por un liberalismo compatible con el estado y las costumbres del pais. Forzoso es reconocer en este resultado la influencia que ha ejercido en las deliberaciones el embajador de Francia M. Thouvenel, quien ha desplegado con buen éxito su talento y firmeza de carácter para que prevalecieran los principios mas latos y equitativos.

No obstante, la obra era aun incompleta: En las tareas preliminares de la reorganizacion de los Principados, quedaba por resolver una dificultad que estaba en la mente de todos, porque conducia en cierto modo al centro de la gran cuestion, la de la posibilidad de la union de Valaquia y Moldavia. El gabinete turco prohibia á los divanes en el primer firman que se ocupasen de lo que contrariara los derechos de la soberanía de la Puerta Otomana y los antiguos privilegios de las dos provincias, lo cual equivalia á decir que no debian ocuparse de la fusion de ambos Principados. El comisionado otomano estaba ademas encargado en Bucharest de velar por el cumplimiento eficaz de esta prohibicion, y se le habia señalado un puesto aparte entre la administracion de las provincias y la comision europea. ¿Bajo qué concepto hubiera ejercido el comisionado otomano una accion enteramente especial? El tratado de Paris no se la concede, ni le designa un derecho y una categoria particulares en la comision europea; luego su pretension era inadmisibile. Francia se de-

claró con demasiada franqueza respecto á la prohibicion formulada en el primer firman para que fuera posible dejar que subsistiera la menor ambigüedad, y la conferencia de Constantinopla no vaciló en aceptar una nueva redaccion que no manda ni prohíbe y permite la mas amplia libertad. Esto era lo mas esencial. Se ha dicho que el último firman contenia al parecer una prohibicion disimulada, pero no es cierto; el mismo Rechid-Baja admitió la plena libertad de los divanes en la expresion de sus deseos, el gran visir se limitó á reservar su opinion en cuanto al fondo de la cuestion, y los representantes de las demas potencias se adhieron á este parecer, aplazando toda discusion hasta las deliberaciones del Congreso que se abrirá cuando terminen los trabajos de la comision europea de los Principados.

La cuestion sigue por consiguiente intacta, y se ha remitido al único juez competente, á la poblacion rumana. Se ha hablado mucho y con calor del artículo publicado por el *Monitor* á consecuencia del último firman, y hasta ha sido objeto de las discusiones del parlamento ingles. Sin embargo, ¿cuál es el sentido de este artículo? Reconoce la jurisdiccion soberana de Europa, publica una opinion profesada desde un principio en Francia, y dice á los pueblos de los principados: Teneis derecho de dar á conocer vuestros deseos y necesidades en toda su estension, hasta el deseo de la reunion de Moldavia y Valaquia. Toda la cuestion estriba en saber si la reunion está conforme con los intereses de los principados asi como con los de Europa, si es posible. Algunos periódicos estrangeros han manifestado que no veian en esta combinacion mas que la idea de sentar un príncipe extranjero en un trono independiente. Al responderles que nada de esto se ha tratado, advierten que difícilmente se hallará un príncipe nacional para el nuevo estado: pero permitáenos que les hagamos observar que si es difícil hallar un príncipe, mas difícil será hallar dos, y que si Europa adoptase semejante combinacion, tomara todas las me-

ne miedo de un mal casamiento. Pero yo seria quien lo haria... ¿Me dá lástima!

(Entra Eusebio.)

ESCENA IX.

EUSEBIO Y VIRGINIA.

Eusebio. Os doy las gracias por haberme esperado.
 Virginia. A decir verdad, no pensaba en vos, y he permanecido aquí maquinalmente.... Es necesario que me apresure á proseguir mis ocupaciones.... (Durante el resto de la escena, Virginia se ocupa en limpiar y arreglar los muebles etc.)

Eusebio. ¿Es cierto, señorita Virginia, que vais á casaros con German? (Da un gran suspiro.)

Virginia. ¿Con quién?... ¿con German? ¿con el ayuda de cámara del señor Raimundo?

Eusebio. Sí.

Virginia. ¿Quién os ha dicho semejante tontería?

Eusebio. ¡Ah! ¿Conque no es cierto? ¿Conque no os casais?...

Virginia. ¿Casarme yo con un ayuda de cámara que solo tiene su plaza.... que pueda despedirlo... y dejarle á la luna de Valencia? Gracias á Dios no soy tan necia que me ocupe de ello... Mi padre tiene una parte en su cortijo, y no me casará sin darme un arca de ropa y un pequeño dote.

Eusebio. Ay, señorita, con vuestra figura no se tiene necesidad de ropa ni de dote. Pues bien... me alegro haberme equivocado.

Virginia. ¿Qué queréis decir... señor Eusebio?

Eusebio. He hecho algunas economías. Tengo dos mil francos... y ademas tengo un primo que ha prometido ayudarme á poner una tiendecita....

Folletín.

DE ARRIBA ABAJO,

POR

ALFONSO KARR.

(Continuacion.)

Petit. No tengo necesidad de saberlo para encontraros adorable, ni querida Virginia. (Quiere darla un abrazo.)

Virginia. No perdamos tiempo en galanterías; hablemos seriamente. Partid de aquí tan pronto como podais, y os daré una carta para mi padre.

Petit. ¿Una carta para vuestro padre? Pero no temeis que sospeche....

Virginia. ¿Qué nos amamos?

Petit. Sí.

Virginia. Es justamente lo que diré en mi carta.

Petit. Pues no comprendo.

Virginia. ¿Cómo! ¿No comprendéis? Le diré á mi padre que me habeis galanteado.

Petit. Se enfadará.

Virginia. Nada de eso. Le diré todas las buenas cualidades que he descubierto en vos; que creo que me haréis feliz, y... el resto os toca á vos... hablaréis á mi padre.

Petit. ¿Pero qué queréis que le diga?.... No se acostumbra tomar á los padres por confidentes de estas cosas....

Virginia. A mi vez no comprendo una palabra. ¿Cómo queréis que se haga la cosa sin esto?

Petit. ¿Pero qué cosa?

Virginia. Nada haria jamas contra la voluntad de mis padres, y ademas solo tengo diez y nueve años.

Petit. Se me ocurre un plan mejor. Yo os amo, vos me amais; yo dejo la casa, pero voy á encontrar otra colocacion; salis el domingo, y bien! venis á verme todos los dias de asneto.

Virginia. ¿Ir á veros?.... Pero no pienso servir una vez casada.

Petit. ¿Cómo? ¿Casada! ¿Es que os vais á casar?

Virginia. Caballero Petit, ¿á qué juego jugamos?

Petit. (con enfasis). Al divino juego del amor. (Quiere abrazarla.)

Virginia. Basta. Decis que me amais; yo soy soltera, vos soltero; n.is padres me quieren tanto que no me rehusarian nada; os digo que vayais á pedirme á mi padre, y.... me parece que no hablo en griego.

Petit. ¿Pero de qué nos sirve vuestro padre?

Virginia. Ya os lo he dicho; solo me casaré con el consentimiento de mi padre.

Petit. Ah! ah! ah! (Apenas la risa le deja hablar.)

Ah, ¿se trata de pedir vuestra mano al autor de vuestros dias? ¡Ah! mi adorada niña, no lo habia comprendido bien. ¡Diable! ¿con qué queréis que encadenemos nuestra libertad?.... Pero el matrimonio mata el amor. No, no, mi querida Virginia, fuera semejantes cadenas; nuestros lazos solo deben ser de flores. ¡Ah! qué buena es esta chica!

Virginia. ¿Es que no queréis casaros conmigo?

Petit. Pero, hija mia; ya nadie se casa, ha pasado esta costumbre.

Virginia. ¿Por qué hace tres meses que me estais diciendo que me amais?

Petit. Porque te amo.

Virginia. ¿Pues entonces?....

Petit. Pues entonces, si tambien me amais, no tenemos necesidad del consentimiento de nadie para gozar de una felicidad perfecta.

Virginia. Y bien!.... id á casa de mi padre.

Petit. ¿Dale con la testaruda! Vamos, hija mia, pre-

cisemos esta cuestion lógica. Tengo á vuestra disposicion tanto amor como querais, el amor mas tierno, amor número uno; pero soy enemigo del matrimonio. Os amo, y solo hay una cosa que ame tanto como vos.... el estado de soltero. Pero hablando formalmente, ¿en dónde habeis cazado esa idea ridícula?

Virginia. No veo que tenga nada de extraordinario mi idea.

Petit. Vamos, pequeñuela, no penseis mas en esto. (Entra Eusebio.)

Eusebio. Señor Petit, me ha dicho el amo que habeis al comedor.

Petit. ¡Ah! ¡Dios mio! ¿Y las cartas? (Coge las cartas, las estira y las limpia con su manga.) Es necesario que encuentre una excusa mientras bajo la escalera. ¡Bah! Hay cuarenta escalones, mas de lo que se necesita. ¡Pobrecilla Virginia!

Eusebio. Señorita Virginia, tengo que hablaros; subiré en el momento que sirva el almuerzo.

ESCENA VIII.

VIRGINIA sola.

¡Ah, comprendo; es decir que el Sr. Andres Petit se cree demasiado subido de copete para casarse conmigo, y se hubiera dignado dejar caer sobre mí algunos favores desde lo alto de su grandeza! ¡Y es un dependiente con ochenta francos mensuales de sueldo! Es decir, sin sueldo, porque acaban de despedirlo. ¡Parece imposible! ¡Por qué le cuelgan dos girones de paño sobre las espaldas, prendidos no sé cómo á su cintura, se cree superior á la hija de un honrado hortelano; cómo si una niña bonita, de honrada familia, no fuera igual á todo el mundo!

El autor. Entre las mujeres, las hermosas son las nobles, y las feas las plebeyas.

Virginia. El caballero Andres Petit me cree presuntuosa porque aspiro á ser mujer. El caballero escribien-

te... despedido, no quiere descender de su rango; tie-

didas para que fuese duradera. Se ha hecho también otra objeción que abraza dos puntos: se ha dicho que por una parte, la unión perjudicaría los derechos de soberanía de la Puerta, y que por otra parte, sería una infracción de los antiguos privilegios de las provincias, uno de los cuales es el de su existencia separada.

Los derechos de la soberanía de la Puerta quedan por el contrario expresamente reservados, y no podemos concebir en que saldrían perjudicados porque se ejerciesen sobre un solo estado, en vez de ejercerse sobre dos provincias. Respecto de los antiguos privilegios de los principados, nadie está en mejor posición que los pueblos rumanos para resolver si conviene que cesen ó continúen. Este es el deseo de Francia al asegurar á los principados con todos los recursos que le proporciona su influencia en Europa, los medios de expresar sincera y libremente su opinión en un asunto que tan vitalmente les interesa, y si los pueblos de Moldavia y Valaquia se muestran contrarios á la unión, Francia no puede á la verdad mostrarse mas rumana que los mismos rumanos.

Uno de los acontecimientos actuales de mas importancia es la apertura del parlamento inglés. Es ciertamente muy extraño que después de haberse apaciguado los grandes conflictos de Europa se vea Inglaterra empeñada en tan crecido número de cuestiones algunas de ellas de la mayor gravedad. La Gran Bretaña sostiene una guerra con Persia; sus escuadras surcan el golfo Pérsico, y acaban de tomar á Bushir. Por otra parte, sus almirantes acaban de bombardear á Canton á consecuencia de la violación de un tratado por las autoridades chinas, y en el mismo continente se advierte cierta oscuridad en la política inglesa, cuyas tendencias se averiguan y discuten. El discurso de la reina se resiente como es natural de tan crítica situación; han mediado ya reñidos debates en el parlamento, y aunque es extraño que no hayan principiado las grandes discusiones, se preparan y no tardarán en dar animación á sus sesiones. Nuestros lectores están enterados de la discusión suscitada por el jefe de la oposición en la cámara de los comunes. M. Disraeli, acerca de un tratado secreto firmado entre Austria y Francia, y de la contestación de lord Palmerston. A todas las cuestiones que entorpecen la política inglesa se enlaza sin embargo una interior y gravísima, la del *income-tax*, que ha producido cierta agitación; agrava además en el día la situación económica de Inglaterra la miseria que pesa sobre las masas de jornaleros y las lanza á las calles de Londres sin pan y sin trabajo.

(Del Leon Español.)

Hemos leído en *La Iberia* un comunicado del señor Olózaga, don Salustiano, del cual resulta que se han cometido ilegalidades en las elecciones municipales, y una, sobre todo, que no puede pasarse en silencio, que exige que el clamor se levante hasta el quinto cielo, y que es el colmo de todas las nulidades que pueden viciar una elección: *el señor Olózaga no ha sido admitido á votar, porque no estaba en las listas de electores.*

Cuesta trabajo contestar con formalidad á semejante argumento. Nosotros nos vamos á permitir dirigir algunas preguntas á los amigos del señor querrellante. ¿Estaba en Madrid el señor Olózaga cuando se hizo el último empadronamiento, al cual se han ajustado las listas de electores para los cargos municipales? ¿No es sabido de todos que ha pasado algun tiempo en la embajada de París, y que al retirarse de su puesto se fué á residir á su posesión de *Vico* en la provincia de Logroño? Pues siendo así, ¿por qué se le habia de poner en la lista que á la sazón se hacia de los vecinos de Madrid? ¿O es que la capital de la monarquía debe poner siempre á la cabeza de sus vecinos, como título de honor, al señor Olózaga, resida ó no resida en su seno, y sea la que fuere su vicisitud al hacer el empadronamiento gene-

ral? En este caso será preciso poner el retrato del señor Olózaga en las armas de la villa.

Y dando de barato que el señor Olózaga debiese estar incluido en las listas electorales, ¿para qué sirven los comités numerosos que ha formado el partido progresista con el objeto de reclamar lo conveniente en tiempo y lugar oportunos? Las listas han estado al público, y todos han podido verlas: el señor Olózaga ha debido verlas por sí mismo si tenia el justo deseo de hacer uso de su derecho; y si á él no se le permitían sus ocupaciones, debían haberlas visto sus amigos políticos, y hacer las reclamaciones que hubiesen creído convenientes, las cuales, á ser justas, habrían sido de seguro atendidas por la autoridad superior de la provincia. Y de esto no es lícito dudar, porque los progresistas han reconocido la imparcialidad y la justicia del gobernador de Madrid, enviando á darle gracias una comision en que iba el director del periódico en que aparece el comunicado del señor Olózaga, don Salustiano.

Por supuesto que este caballero no pretenderá que no estando en las listas se le permitiese votar: por de contado que no tendrá tampoco la pretension de que no habiendo reclamado en tiempo oportuno, se le oyesen sus reclamaciones fuera del plazo fatal marcado por la ley: todo esto equivaldría á suponer no solo que el señor Olózaga es vecino perpétuo y honorario de Madrid en todos tiempos, sino vecino privilegiado además. De modo que con su artículo remitido no ha logrado otra cosa sino que los maldicientes, que nunca faltan, digan que el señor Olózaga asistió á votar sabiendo que no estaba en las listas, y habiendo desdeñado el reclamar, por tener el gusto de escribir el comunicado en cuestion. ¿Y por qué no dice que en su propio distrito le sucedió lo mismo que á él á un señor ministro que ni se queja, ni pone el grito en el cielo, ni lo atribuye á mala fé? ¿Por qué no dice que un ex-gobernador de Madrid que al hacerse el padron no era embajador en Francia ni estaba en *Vico*, ni ha dejado de estar en la corte avecindado y residiendo, hubo de retirarse sin votar por la misma causa? Contadas de este modo todas estas cosas, son de ménos efecto: pero son completamente exactas.

El señor Olózaga dice, en son de burla, que será culpa lo sucedido de los cajistas de la imprenta: esa es una cruel indirecta ó cierto ex-ministro progresista que echaba la culpa á los escribientes: recójala él si gusta, que á nosotros no nos toca.

Para concluir, añadiremos dos hechos que han llegado á nuestra noticia, y que creemos exactos. El primero es, que hoy mismo se ha presentado á votar un oficial del ministerio de la Gobernación, y no ha podido hacerlo por no estar incluido en las listas impresas. Es el segundo, que las tales listas han sido entregadas confidencialmente á uno de los miembros del comité de oposición, que figura en las candidaturas que votan los progresistas: ¿qué queda pues del comunicado del señor Olózaga (don Salustiano)? Que lo juzguen sus propios amigos.

Seccion comercial.

Barcelona 14 de febrero.

Poco halagüeña es la situación mercantil de la plaza á juzgar por el limitado número de operaciones que se verifican, sobre todo en aceites, azúcares, cueros, cafés, cacao y aguardientes de caña, efecto exclusivo de la cuestion pendiente sobre pago de consumos. Las existencias en los citados artículos no son muy crecidas, con cuya circunstancia y la de ser altamente favorables los avisos que de animación y alza se reciben de todas las principales plazas de Europa, creemos que el movimiento en la nuestra, apesar de la firmeza que presentan los precios, recibirá grande impulso si se resolviese pronto la espresada cuestion, pues el consumo solo se encuentra medianamente provisto.

Algodones.—Sin embargo de que es corta la

demanda por parte de los fabricantes, no habiendo mejorado la situación de la industria, el movimiento que ha experimentado este lanage en la presente semana ha sido bastante animado, debido á las noticias favorables que continuamente se reciben de los Estados Unidos. Las operaciones han sido algo regulares, sobre todo en los de Charleston, á precios muy firmes, habiéndose vendido regulares partidas de esta procedencia para el consumo y los almacenistas de 19 7/8 á 20 pesos sencillos—rs. 296'80 á 298'66—contado, y el de Nueva-Orleans de 20 1/2 á 20 3/8 pesos—rs. 506'12 á 508—quintal.—Escasean los arribos. Las existencias son bastante buenas.

Aceites.—No se han hecho operaciones para el interior de la ciudad por efecto de los derechos de consumo, habiéndose únicamente introducido algunas pipas que han llegado directamente á los almacenistas. Estramuros se han vendido algunas pequeñas partidas del de Urgel con destino á puertos extranjeros de Levante de 25 á 25 1/2 duros por carga. Las existencias en almacén son muy reducidas.

Harinas.—Su movimiento ha corrido parejas con el que avisamos la semana anterior, es decir, casi concretado á las de Norte-América, en hariles, pues se han realizado diferentes partidas de las de esta procedencia, algunas para puertos de nuestro litoral, de 90 á 96 rs. quintal, segun clase. A este último precio se están detallando con dificultad las de Liorna superiores. Algun pico de las de Santander, primera, se ha realizado de 105 á 106 rs. segun clase. Las existencias continúan siendo crecidas.

Habones.—Han entrado tres partidas bastante notables procedentes de Alejandría, las cuales, en su mayor parte, han sido colocadas con facilidad á 54 rs. cuartera. Las existencias son muchas.

Maiz.—Se han enagenado unas 400 cuarteras de Norte-América á 55 rs. una, segun se nos ha dicho, cuyo alto precio no podemos atribuir sino á la escasez de este grano y á la buena demanda que consigue.

Trigos.—Como las existencias son cortas las operaciones que se han cerrado ofrecen poco interés, tanto por aquella circunstancia, cuanto por resultar comparativamente mas bajos los precios de las harinas. Los de Beldianka, muy superiores, se han vendido á 92 rs. cuartera; los de Polonia de 86 á 88 rs.; los de Alejandría, segun limpieza, de 72 á 76 rs.; los de Norte-América, blancos, se han detallado á 102 rs., habiéndose realizado una ó dos partidas á 98 rs. Se nos ha dicho que una partida de Marianópolis muy superior se ha enagenado á bordo á 95 rs. con condicion de desembarcarla en Tarragona.

En Marsella el día 14, subieron los precios de los trigos 1 fr. por carga en razon de las compras que se hicieron en aquel dia para España y el Langüedoc.—J. S. (D. de B.)

Hoy recibimos nuevas noticias comerciales de nuestras Antillas. En la Guayra á la fecha del 10 de enero las fuertes lluvias dificultaban los arribos de café y cacao á la plaza. Se habian enagenado algunos zurreros de añil á diez reales. Los cambios eran: Londres 6-50 á 6-47 1/2; y Paris franco 5-94 á 5-92 1/2. En Puerto-Cabello las últimas partidas de cafés contratados lo habian sido de P. 44 1/2 á 15 los superiores, y de 15 1/4 á 15 1/2 los ordinarios. Los cacao continuaban muy caros de P. 32 1/2 á 33. Se solicitaban los géneros en alza. Por último de Caracas nos escriben que la cosecha de café ha sufrido mucho con las últimas lluvias, y lo poco que llega del interior se arrebatá á precios fabulosos ó sea de P. 44 1/2 á 15, y no de los superiores. Asimismo la humedad ha perjudicado á los cacao, y su rendimiento será cuando ménos un tercio menor que lo que se habia calculado. Los americanos solicitan mucho los cueros, que toman segun van llegando sin distincion de peso y clase de P. 26 á 27.

Noticias nacionales.

MADRID 17 DE FEBRERO.

Durante el año último fueron robadas en España cerca de treinta iglesias. La guardia civil aprehendió 37 de los autores de tan sacrilegos robos, y rescató no pocos de los efectos robados.

El Escmo. Sr. D. José de San Millán, caballero gran cruz de la orden americana de Isabel la Católica, comendador de la española de Carlos III, condecorado con otras varias por acciones de guerra en la de la Independencia, y ministro que fué de Hacienda, ha fallecido el día 14 del corriente.

Carece de completa exactitud, si no es absolutamente falsa, la noticia que ha corrido de que SS. AA. RR. los duques de Montpensier iban á abandonar á España. Podemos asegurar del modo mas positivo que si bien SS. AA. piensan hacer el verano próximo una excursión á Inglaterra, todavía no han determinado el momento en que

si se embarcarán en Cádiz, como se ha dicho, ó lo harán en algun otro puerto de la Península.

Declase en Sevilla á las últimas fechas, que una parte de aquel vecindario iba á elevar á Su Magestad una esposicion, manifestándole el placer con que la veria Sevilla dentro de sus leales muros durante las próximas funciones de Semana Santa y feria. La constante tranquilidad de estas provincias, dice el *Porvenir*, y la casi total desaparicion de las viruelas, favorecen sin duda el citado proyecto de esposicion á la Reina, cuyo viaje á Sevilla dejaria seguramente en esta poblacion gratos recuerdos.

El establecimiento de rápidas y seguras comunicaciones entre España y las Antillas ocupa seriamente al gobierno de S. M. Dos son las subastas que sucesivamente tendrán efecto para asegurar este servicio. La primera, para la que se fijará un corto plazo, tendrá por objeto organizar provisionalmente el servicio, y á ellas serán admitidas únicamente las casas españolas que ya tienen establecida la comunicacion por medio de vapores entre la Península y nuestras posesiones ultramarinas. Para la segunda subasta se dará un plazo mas estenso, que pasará de mas de tres meses, á fin de que puedan tomar parte en la licitacion las casas nacionales ó extranjeras que lo deseen, y se encargue definitivamente del servicio la que mas beneficio haga al Tesoro público.

El viernes último tuvo lugar en el palacio del señor duque de Híjar la ceremonia de la entrega del trage que vistió S. M. el dia de Reyes. Un lujoso coche de gala tirado por seis mulas conducia el régio vestido, escoltado por la guardia de alabarderos, y llegada la comitiva, el comisionado manifestó en breves razones el placer que tenia S. M. en remitirle aquél trage concedido por sus antecesores en premio de grandes consideraciones que le merecia el actual poseedor de tan distinguido privilegio. A lo cual manifestó el duque su gratitud y el contento que tal merced le causaba, que daba las gracias á su Reina y señora por tan señalado favor, que tanto ensalzaba á su casa y estados.

Las piezas que componian el régio trage eran: un chal tapiz, casimir francés; un abrigo de muaré antique, con felpa y fleco blanco; un velo de encage rico, negro; un abanico con pluma, de nacar; una camiseta con encage, de valencienas; un vestido azul turquí con volantes de terciopelo mar, y cuellos de encage; dos pañuelos, uno de calle con cifra de S. M., otro de gala con valencienas, rico; un vestido de gró verde con volantes chiné, guarnecido de blonda; un adorno de cintas azul turquí, con encage negro; un adorno de flores encarnadas; un paño encarnado del guardaropa, nuevo, guarnecido con galon de plata; una bandeja del guardaropa.

Se ha empeñado una polémica ardiente entre los periódicos *la Epoca* y *la España*. Este diario habia acusado al primero de haber coadyuvado á la revolucion de 1854, y *la Epoca* á su vez echa en cara á *la España* la parte que sus amigos tomaron en el movimiento revolucionario de 1844. *La Epoca* se estiene á decir que prefiere los enemigos declarados de las instituciones vigentes, como lo son los absolutistas, á los que proclamándose liberales atentan uno y otro dia contra la integridad del sistema representativo.

No creemos que hasta ahora tenga fundamento respetable la noticia que ha corrido estos dias de que el señor Isturiz va á ser nombrado presidente de la alta Cámara. Está en lo posible atendido el carácter y la posición del señor Isturiz pero todavía no puede darse ni con mucho por seguro su nombramiento para la presidencia del Senado.

La historia del sometimiento de los Hierros al gobierno de S. M. es mas curiosa de lo que hasta ahora se ha venido diciendo y contando. Desde que el señor Mata y Alós fué nombrado capitán general de Búrgos formó el proyecto de devolver la tranquilidad al distrito de su mando, haciendo desaparecer á aquellos guerrilleros. Para esto se vió precisado á escoger entre el oro, la sangre y la clemencia para conseguir el objeto apetecido, y al fin optó por este último medio y decidió reanudar las negociaciones que anteriormente habia emprendido el segundo cabo don Pascual del Real y Reina, que habiendo servido en las filas carlistas tuvo algunas veces á sus sus órdenes á Villalain. Para atraer á los guerrilleros á una misma idea de someterse, el general Mata y Alós comprendió que se necesitaba poner á su frente á un hombre que les inspirara confianza, y que al mismo tiempo fuera leal al gobierno de S. M. Este hombre arrojado fué don Baldomero Vivanco, coronel retirado en Pampliega, y que habia servido durante la guerra de los siete años en las filas carlistas. Garant de Vivanco con un salvo conducto que aseguraba el respeto á su persona en caso de un encuentro con las tropas, recibió la difícil mision de buscar á

los Hierros, ponerse á su cabeza, tratar de renirlos, convencerlos de la necesidad de acogerse á la clemencia de S. M., y tener completa confianza en la promesa del perdón que en su real nombre les ofrecia y garantia el Capitan general que queria restablecer la paz á toda costa. El coronel Vivanco cumplió su compromiso con un celo y una lealtad superior á todo elogio, y desde pocos dias ántes de salir al campo á desempeñar su difícil mision, ya el capitan general tuvo conocimiento del paradero de los Hierros, que se iban reuniendo lenta y paulatinamente atraídos por la influencia del antiguo gefe en el campo carlista. En los dias en que sucedieron desde que empezó la reunion de los Hierros hasta el desenlace, la situacion se hizo muy critica, tanto porque el capitan general tenia que aparentar una persecucion que no era conveniente, cuanto porque la posicion del coronel Vivanco al frente de los que le seguian era bastante comprometida.

Los Hierros llegaron por fin á reunirse y manifestábase dispuestos á renunciar á su vida aventurera: pero faltaban Villalain y Gil, y el capitan general deseaba que se verificase á un mismo tiempo la presentacion de todos. En este estado de cosas se presentó al general Mata y Alós el coronel Vivanco á darle parte de que los Hierros con toda su gente se hallaban en una casa aislada del pueblo de Estepar, animados de excelentes disposiciones para el indulto pero que el acto de sumision no podia demorarse, porque la situacion era tan critica que, si insistia en exigir la participacion de Villalain que no se encontraba, era posible y aun fácil que todo fracasase, porque la dilacion infundaba recelos y sospechas y porque en hombres como los Hierros era preciso aprovechar el primer arranque, ántes que los malévolos interesados en la continuacion de los males que se querian salvar, les disuadiesen de su buen propósito. Entonces el capitan general salió de Búrgos á las siete media de la mañana, sin decir á nadie mas que al segundo cabo el objeto, con solo el gefe de estado mayor, coronel Souza, sus dos ayudantes de campo y cuatro lanzeros. Al llegar á Estepar dispuso que los ordenanzas se fueran á alojar á una posada distante, y apeándose se dirigió solo y seguido del coronel Souza y sus ayudantes á la casa donde sabia se hallaba reunida la faccion. Su primera palabra, entrando resueltamente y encarándose á los Hierros que con su gente le esperaban formados con trabucos en mano, fué decirles: «solo, absolutamente solo, vengo entre vosotros, porque sé que sois valientes y entre los valientes no hay traidores.» Esta prueba de arrojo y de ilimitada confianza hizo sensacion en los Hierros: pero temerosos de que el gobierno no aprobara el indulto ofrecido por el general Mata y Alós, pidieron algun tiempo para decidirse. El capitan general les dirigió entonces tan sentidas palabras, les pintó con tan sóbrias tintas la vida vandálica y azarosa que corrian, que al fin logró convencerlos y que se entregasen confiados á la generosidad de la mejor y mas magnánima de las reinas: Esta es la pura verdad.

La mala que salió de Bayona en la noche del sábado para Madrid ha sufrido en el camino accidentes que pudieran haber tenido las consecuencias mas desagradables para los viajeros.

El carruaje despachado desde Bayona era uno de los del antiguo modelo, de cuatro asientos que podia recibir mayor carga. Los cuatro asientos venian ocupados por la señora condesa de la Torre de Milan, su pariente el señor conde Gentoli, el señor Raynouard, apoderado de la casa Mirés, y el señor Allard, agregado á la misma casa. El carruaje conducia cinco millones en diferentes valores, destinado al próximo plazo del empréstito, y la condesa traia en su equipage por valor de mas de sesenta mil francos en diamantes y objetos de valor.

Habiendo llegado sin tropiezo alguno hasta el paso tan difícil del Puerto de Somosierra hacia las ocho de la mañana se halló la mala de improviso en la posicion mas crítica. La capa de nieve, que tenia casi un metro de espesor, habia hecho desaparecer toda huella de la carretera. Una ventisca violenta azotaba todo el valle, é inmensos torbellinos de nieve caian á manera de alud. El carruaje no tardó en salirse del camino, y quedó inclinado sobre el costado derecho hacia el lado del precipicio.

Las ocho mulas fueron desenganchadas inmediatamente, y una de ellas rodó al abismo.

Ocho guardias civiles de los puestos de Somosierra y de Cerezo de Abajo, hacia mucho tiempo que acompañaban á la mala en su difícil tránsito por en medio de la nieve. Su conducta y su admirable celo parece que han sido superiores á todo elogio.

Unos cincuenta trabajadores que llegaron muy luego de Somosierra, comenzaron á desembarazar la carretera en medio de la continuacion de la tormenta mas espantosa. En seguida se levantó el carruaje, y por medio de un numeroso tiro de mulas y bueyes pudo llegar la mala á Somosierra con un retraso de mas de cinco horas.

Segun confiesan cuantos presenciaron aquella escena, si el accidente hubiese ocurrido durante la noche, de seguro habria tenido las consecuen-

cias mas fatales, pues nadie recuerda que en tiempo alguno se haya hecho sentir en la comarca semejante tormenta.

Fundados en los pormenores que se nos han comunicado acerca de aquel suceso, ibamos á poner en evidencia la abnegacion de esta valiente Guardia civil y la perfecta seguridad que reina en el pais, cuando hemos recibido la carta siguiente que ofrece ese testimonio de gratitud mucho mejor de lo que nosotros mismos pudieramos haberlo hecho.

«Madrid, 11 de febrero de 1857.

Sr. redactor del *Courrier* de Madrid.

«Permitanos V. que hagamos uso de la publicidad de su periódico para manifestar nuestra gratitud á los valientes guardias civiles de los puestos de Somosierra y de Cerezo de Abajo, cuya abnegacion y celo han venido en auxilio nuestro en las circunstancias mas críticas durante nuestro viaje de Bayona á Madrid en la mala.

«Anteayer mañana, en la subida de Somosierra, en medio de la tormenta mas espantosa y con mas de un metro de nieve, el carruaje se habia salido de la carretera y se encontraba en la posicion mas deplorable inclinada sobre el precipicio. Los esfuerzos de los ocho guardias civiles que nos acompañaban hacia algun tiempo, fueron superiores á todo elogio. Gracias á ellos, llegaron á Somosierra unos cincuenta habitantes, y despues de cinco horas de trabajos inteligentes, el carruaje fué colocado de nuevo en la carretera y pudo llegar el relevo.

«Penetrados de gratitud hacia aquellos militares valientes, no pudimos hacerles aceptar el mas leve testimonio de nuestro agradecimiento, y apenas pudimos procurarnos sus nombres que nos apresuramos á publicar, y son los siguientes: Carlos Montanero, Juan Rey, Antonio Sanchez, Guillermo Rosalen, Joaquín Lázaro y Juan Hernandez, pertenecientes al puesto de Somosierra; y los guardias civiles del puesto de Cerezo, cuyos nombres no pudimos averiguar.

«Este homenaje público, tributado por extranjeros á la energía y á la abnegacion de la guardia civil española, al excelente espíritu de los pueblos, y á la completa seguridad de los caminos es un deber que cumplimos muy gustoso por conducto del apreciable periódico de Vd.

«Reciba Vd., señor redactor, las seguridades de nuestra distinguida consideracion.

Condesa de la Torre.—E. Gentoli.—Raynouard.—A. Allard.»

La ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia ha tomado medidas que eviten las frecuentes solicitudes y reclamaciones que se le dirigen por parte de los eclesiásticos interesados en la liquidacion de haberes atrasados hasta fin de 1854, y que alejen toda idea de preferencia para este servicio por los encargados de su realizacion. En lo sucesivo los empleados en la comision de liquidacion de atrasos del personal del clero, pondrán en conocimiento de la ordenacion el día último de cada mes, el estado en que se hallan las noticias preliminares que son indispensables para proceder á la liquidacion definitiva de las diferentes diócesis que le están cometidas. Con vista de este dato se anunciarán al público las diócesis que deberán entrar en liquidacion desde el 1.º del mes siguiente; mensualmente se notificará á los administradores económicos de las diócesis, el nombre de los partícipes correspondientes á ellas que hayan sido liquidados, á fin de que llegue á noticia de los mismos, por medio de los *Boletines oficiales* de las provincias, y puedan en consecuencia presentarse por sí ó por medio de las personas que legalmente los representen, para autorizar la conformidad de sus liquidaciones, ó para hacer las observaciones que, respecto de ellas, estimen justas. Por último los propios interesados ó sus representantes concurrirán para el efecto á la ordenacion todos los dias no festivos, desde las tres á las cuatro de la tarde.

Por el consulado de España en Perpiñan acaba de formarse y remitirse á nuestro ministerio de Estado un trabajo del mayor interes relativo al comercio que, por el puerto de Portvendres, dependiente de aquel consulado, se hace con España. Durante el año de 1856 han encontrado en Portvendres con destino fijo, 42 buques españoles que han conducido corcho en planchas, filetes de esparto, naranjas, frijoles, vino tinto, arroz, harina de trigo y trigo. El valor del vino, declarado, ha sido de 1.276,446 rs. y el de la harina y el trigo 817,000. En el mismo año de 1856 han salido de Portvendres 40 buques españoles, por un valor declarado de 554,550. Los buques extranjeros procedentes de los puertos de España y sus colonias que han entrado en Portvendres, han sido 55 con cargamentos valorados en 2.455,750 reales. En el consulado de Perpiñan se han declarado durante el año 1856 para ser introducidos por tierra y por la aduana de la Junquera, tegidos de lana, de hilo y de seda, acero en barras y en herramientas, botones, hebillas, gallinas y algunos muebles hasta la cantidad de 406,582 reales. La importacion total de España y sus colonias en Portvendres en 1846 ha ascendido á 5.655,576 rs., de los que corresponden á los vi-

nos españoles 5.044,996 rs. En 1855 habia ascendido á 2.744,200 rs. en bandera nacional y 5.059,770 en la extranjera, ó lo que es lo mismo, á un total de 5.500,970, es decir, una tercera parte mas que en 1856; pero esto se debe á haber cesado la introduccion de cereales españoles en aquel distrito. La exportacion marítima á España, consistió en 1855 en 55,850 rs. por ambas banderas y en 1856... 426,800, componiéndose en ambos años de mineral de hierro y fleje para piperia.

En todo el mes de enero último se han introducido por las aduanas del reino 81,559 fanegas de cebada; 40,952 de centeno; 2,251 de garbanzos; 11,187 de habas; 85 de habichuelas, 54,897 de maiz; 754,105 de trigo y 654,432 arrobas de harina.

El colegio de sordo-mudos de Madrid, se halla en un estado floreciente. Hoy cuenta ciento once alumnos de ambos sexos, los cuales se dedican segun su capacidad y estado á trabajos topográficos, de encuadernacion, carpinteria, cordeleteria, sastrería, zapatería y plancha, lavado, bordado y otras obras de adorno.

Hoy no son ya un misterio, pues han sido de vueltas á Madrid desde las provincias las instrucciones acordadas en el comité central progresista de elecciones para ser comunicadas á sus correligionarios de las provincias. El comité ha estimulado á algunas personas de cada capital de provincia para que por los medios que crean mas convenientes á las circunstancias de cada localidad, procedan con el concurso de sus correligionarios á nombrar las juntas directivas provinciales, y á estender su accion á los distritos donde deban formarse tambien juntas especiales.

Las juntas directivas de la capital deben ponerse en relacion con el comité central por medio de los secretarios de este. Dichas juntas de provincia y de distrito pasarán aviso al comité central de las ilegalidades que se cometan, para hacer valer los derechos del partido y de los electores en donde convenga, asi como para hacer publicar en los periódicos todos los acuerdos que las juntas tomen, y en su caso para protestar contra la eleccion. El comité central ha recomendado á los de provincia y distrito la adquisicion de las listas últimas en mayo, á cuyo margen deben anotar los nombres de los electores que hayan fallecido, los de los que hayan perdido el derecho electoral, los de los que indebidamente estuviesen declarados electores y los de los que hubiesen mudado de residencia y que por la distancia en que hoy viven se hallan imposibilitados para dar sus sufragios. Tambien recomienda el comité á los provinciales y de distrito que adiciones las listas por pueblos con los nombres de los que al confeccionarse aquellas fueron injustamente eliminados, así como con los de los que desde entonces han adquirido el derecho electoral, esponiendo la contribucion que pagan ó la razon por que piden ser electores.—En el estrecho círculo, dice el comité en que se nos permite mover, es conveniente demostrar que un partido verdaderamente parlamentario aprovecha todos los elementos legales de que puede disponer.—Las instrucciones terminan recomendando que en cada localidad se forme una comision de letrados que se encargue gratuitamente de defender á los electores que sean atropellados en sus derechos.

Islas Chafarinas 6 de febrero.

Escribo á Vds. bajo la dolorosa impresion de uno de los mas pertinaces temporales que por aquí se han conocido. Mes y medio hace que á nuestra vista no se presenta mas que un triste panorama de un mar embravecido por los furiosos huracanes que le azotan; mes y medio hace que nuestras pobres viviendas de madera se mecen cual frágil nave á impulsos de tan terrible elemento, llegando al estremo su ira de arrollar completamente cuantos tejados las cubren; así que, puede asegurarse, si la crudeza del tiempo sigue y las cataratas del cielo se abren, la necesidad de albergarnos en las caprichosas cuevas que forman las rocas de estas islas. ¡A cuántas consideraciones podria llevarnos el triste cuadro que acabamos de bosquejar! Pero nos abstenemos de esto, convencidos de que al gobierno de S. M. no se le han hecho conocer las urgentes necesidades de estas islas para atender á ellas con el decoro propio de nuestra nacion, si como no puede dudarse hay un interés en conservarlas.

Abrogamos la esperanza de que Vds., en obsequio á la humanidad, unirán sus ruegos á los nuestros para que con la premura que tan triste situacion exige, se sustituyan las barracas de madera con casas de mamposteria, obra de muy poco gasto, toda vez que la madera de aquellas puede utilizarse casi en su totalidad, y que los jornales no escuden de un real, por la circunstancia de ser confinados los operarios.

Desde el 20 del mes próximo pasado tenemos de arribada en este puerto al falucho guarda-costas *Escorpion*, que levó el día 5 de dicho mes del de Málaga para la plaza de Melilla, conduciendo ocho confinados por causas políticas; pero fué tal

la desgracia de este buque, que á las pocas horas de navegacion se vió en la necesidad de arribar al puerto de Calahonda. A los cuatro dias de estar en este punto abonanzó el tiempo. Se hizo de nuevo á la vela, y cargando por la noche un duro viento de Poniente, tuvo la fatalidad de amanecer ocho leguas á sotavento de estas islas, circunstancia que le imposibilitó tomarlas, y dando la popa al viento, fué á refugiarse á las Avivas, islas desiertas cerca de Orán.

Ya fondeado, y cuando su comandante, tripulacion y pasajeros, entre ellos el señor coronel comandante del cuerpo de artillería, D. Manuel Montero, creian entregarse tranquilos al apetecido descanso, vino un nuevo y mas funesto accidente á frustrar sus anhelados deseos: efectivamente; hábiles faltado el cable de tierra, y el peligro era inminente: el falucho, puesto en choque con otro buque francés fondeado á su inmediacion, amenazaba á irse á pique, si pronto, pronto, no se hacian las maniobras convenientes á salvarle, lo que afortunadamente pudo conseguirse, no sin algunas averias en la obra muerta de ambos buques, gracias á la decision de sus respectivas tripulaciones.

En medio de tantas adversidades, se presentó un dia bonancible, y aprovechándole, pudieron refugiarse en este seguro puerto, donde despues de haberles prestado cuantos auxilios han estado á nuestros alcances, esperan que la crudeza del tiempo ceda para concluir tan pesada cuanto azarosa navegacion.

El Consejo Real aun no ha remitido al gobierno el informe sobre el tratado de límites con Francia, pero puede darse por seguro que este tratado, ántes de su ratificacion, será sometido á la aprobacion de las Cortes.

La Guardia civil se ha aumentado durante el último trimestre de 1856 con 543 plazas. La compañía de guardias jóvenes se compone hoy de 410 individuos.

Inmediatamente va á publicar la *Gaceta* el anuncio de una nueva subasta para el servicio y conduccion de la correspondencia por medio de vapores desde España á las antillas. No porque en la primera subasta no se hayan presentado licitadores debe creerse que faltan, pues ántes de ella se habian hecho en la Caja de depósitos cuatro para tener derecho á tomar parte en la licitacion, sin que se sepa el motivo porque despues no se entregaron los pliegos que nosotros vimos se llevaban preparados. Tambien despues de a subasta algunas casas de comercio anunciaron que harian proposiciones al gobierno y otras las tenían hechas mucho ántes de celebrarse aquella.

El día 20 á las doce de la mañana tendrá lugar la traslacion al monumento erigido en el cementerio de la sacramental ne San Nicolas, estramuros de la puerta de Atocha, de los restos mortales de los señores D. Agustín Argüelles y don Juan Alvarez Mendizabal.

El Consejo de ministros no se ocupa de otra cosa en estos momentos que en la cuestion de presupuestos como ha podido deducirse de las noticias que sobre el particular hemos venido dando. El consejo ha resuelto varias importantes cuestiones relativas á los mismos presupuestos, pero no vacilamos en asegurar que no hay nada definitivamente resuelto sobre tan interesante materia.

Se va á proceder á la venta en pública subasta de doce mil arrobas de cobre procedente de las minas de Riotinto. La subasta se verificará el día 2 de marzo.

El gobierno de S. M., dice el *Faro de Asturias*, accediendo á los deseos del brigadier comandante general de esta provincia, señor don Francisco Campuzano, le ha relevado del cargo que con tanto acierto estaba desempeñando, concediéndole el cuartel que solicitaba á causa de su mal estado de salud.

El célebre criminal conocido por Chocolate, que vagaba por los pueblos de la costa de Nerja, ha sido ahuyentado de ellos: se cree que se ha internado en la provincia de Granada á consecuencia de la persecucion que por los pueblos y Guardia civil se le ha estado haciendo.

El resultado de las elecciones municipales ha animado á los periódicos progresistas que defendieron la conveniencia de que sus correligionarios tomaran parte en la lucha para insistir con doble calor en que el partido progresista no debe desistirse de combatir legalmente en las elecciones para diputados á Cortes. Esto es lo mas probable que suceda; pero ya dijo ayer la *Correspondencia* que ántes de aconsejar una conducta decisiva el comité progresista aguarda á que lleguen las noticias que ha pedido á los de provincias.

Dícese que el señor Gonzalez Bravo, nombrado nuestro representante en Londres, se está des-

pidiendo para ponerse en marcha con direccion á su destino. Cuando sepamos de fijo que esto va á verificarse lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Parece que se ha sometido el examen de la comision de códigos y del fiscal del supremo Tribunal de Justicia, el proyecto redactado en la secretaría de Gracia y Justicia para dar mayor extension é importancia al ministerio fiscal.

Estos dias se ha hablado, y buenos testigos son de ello, la *Epoca* y la *Discusion*, de negociaciones entabladas para acercar á los vicalvaristas al gobierno. Desde la formacion del gabinete Narvaez, este se ha juzgado bastante fuerte para que no se atribuyan á debilidad sus pasos conciliatorios, ha procurado atraer á su política todos los hombres del partido moderado, pero sin embargo debemos decir que segun nuestras noticias la posicion del ministerio hoy para con los vicalvaristas y de los vicalvaristas para con el gobierno, es la misma en que se encontraban al dia siguiente de formarse el gabinete presidido por el Sr. Duque de Valencia.

La prensa monárquica redobla actualmente sus esfuerzos para que el gobierno confiera la comisaría de la obra pia de Jerusalem á un religioso de la orden de San Francisco; pero creemos que por respetables que sean, lo que no negamos, los individuos de esa orden, no es probable que el gobierno acceda á semejante pretension.

El partido judicial de Almadén ha sido declarado en estado de sitio. El Comandante general de la provincia ha publicado un bando, en que se dice que se declara en estado de guerra aquel partido por las noticias que tienen las autoridades de que se hacen esfuerzos para alterar la tranquilidad pública, tomándose por pretexto la escasez y carestía de las subsistencias, y se mandan entregar todas las armas que posean los vecinos del partido, previniéndose que serán sometidos al fallo del Consejo de Guerra todos los que con pasquines ó voces subversivas traten de trastornar el orden público.

Noticias estrangeras.

Paris 16 de febrero.

En una carta fechada en Paris á 15 de febrero, que inserta la *Independencia belga* leemos lo siguiente:

«Ayer hubo en las Tullerías un baile de familia, pero esta vez no se bailó en la sala de los Mariscales ni en la galería de la Paz. El baile tuvo efecto en las habitaciones de la Emperatriz, se bailaba en la galería estrecha, llamada galería de la Emperatriz, y en las salas que la anteceden en linea recta. Los convidados ascendian al número de quinientos.

Se echaron ménos muchas señoras pertenecientes al cuerpo diplomático, que siendo convidadas á todos los bailes no lo han sido á este. La razon de haberse abstenido de invitarlas es, segun me han dicho, la siguiente: esas señoras que comunmente forman el estado mayor de S. M., no asistieron al último gran baile de etiqueta; el banco de la derecha de S. M. estaba poco ménos que desocupado: pues bien, las señoras que no asistieron á dicho baile, son precisamente las que no fueron invitadas ayer.

Ha gustado mucho la sala adornada cuyo pavimento estaba cubierto con ricas alfombras de Gobelins con adornos labrados y dorados del mejor gusto.

La Emperatriz estaba hermosísima, y su belleza cobraba realce con su tocado sencillo y de buen gusto. Llevaba un vestido de tul blanco sembrado de hojas verdes y con broches de diamantes; en la cabeza ostentaba una guirnalda de hojas verdes y un velo de encaje sujeto por detras y caido hasta la cintura. Estos velos están muy de moda, y diferentes señoras los usaban.

La princesa Matilde llevaba un vestido de tul blanco adornado con lazos blancos, y un adorno de záfiro. La princesa Murat estaba encantadora con su vestido azul celeste adornado de blondas, y su corona de diamantes. La generala Serrano estaba interesante con su vestido de tul blanco con tres faldas sembradas de estrellas de oro y su correspondiente velo con estrellas de oro tambien. Parecia una hada.

La princesa Poniatowska estaba magníficamente adornada, con rizos y diamantes que producian un efecto encantador. Llevaba un vestido de tul con bollos perpendiculares y broches de terciopelo azul. La condesa La How, su madre, vestia de igual modo, con la diferencia de llevar en la cabeza una pluma encarnada.

La condesa de Castiglione vestia de una manera escéntrica, pero tan pintoresca como hermosa; vestido de tul blanco adornado de broches de terciopelo y una diadema de hojas de lo mismo. Las señoritas Hanton, esas encantadoras americanas, la mayor de las cuales debió casarse con el conde de Morny, fueron las elegantes del baile. Sus adornos eran tan sencillos como de buen gusto: llevaban vestido de muselina con tres faldas, y una

guirnalda de flores encarnadas que ceñia la falda en forma de espiral desde la cintura hasta abajo.

La nueva baronesa Gourgaud, la señorita Dutailis, llevaba un vestido de tul de color de lila, adornada con magnifico encaje de Bruselas, y una corona de hojas verdes y de diamantes. Llamó mucho la atencion una hermosísima inglesa, cuyo nombre no he podido averiguar. Llevaba un vestido de tul negro realzado con lazos de perlas de oro.

Se cenó en la sala del teatro; los caballeros estaban de pié y las señoras sentadas.

Los caballeros vestian de negro; frac negro, calzou de seda negro, medias de seda; y ostentaban una profusion de condecoraciones sobre el frac.

Se bailaron los lanceros, algunas polkas, algunas mazurkas, el cotillon, pero ninguna contradanza.

El baile terminó á las tres de la madrugada.

Mañana sábado dá un baile el príncipe Gerónimo en el palacio Real.

El domingo lo habrá en casa el mariscal Magnau. Dicese que el lunes tal vez se dará uno en las Tullerías.

El martes 17, el conde Walewski dá uno de los grandes bailes que acostumbra.

El miércoles lo habrá en las Casas Consistoriales.

El jueves gran baile en las Tullerías y así sucesivamente.

Se lee en el *Monitor*:

«Habiendo publicado el *Diario de Bruselas* el 27 de enero último una correspondencia parisiense, fechada el 24, relativa á Verger, el asesino del arzobispo de Paris, el gobierno tomó disposiciones desde el 28 para saber hasta que punto eran exactas las aserciones del correspondiente. — Habiase empezado una sumaria informacion, cuando el 50 un honorable miembro de la Cámara de los Representantes, creyó deber dirigir interpelaciones al gobierno.

«En el dia está terminada la sumaria informacion y de ella resulta:

«1.º Que Verger solo estuvo en Bruselas en enero y febrero de 1856; que no tuvo relaciones mas que con editores para la impresion y publicacion de folletos que trataban de cuestiones religiosas;

«2.º Que no estuvo ni en Bruselas ni en Bélgica en el mes de diciembre último;

«3.º Que el pretendido rumor de que hablaba el correspondiente del *Diario de Bruselas* no ha circulado en el Palacio de Justicia de Paris. Todos los magistrados del Tribunal imperial consultados sobre el particular rechazan la version del periódico como falsa; y

«4.º Que el propietario del *Diario de Bruselas* no ha podido proporcionar dato alguno en justificacion de lo sentado por su correspondiente de Paris.

«La noticia dada por el *Diario de Bruselas* puede considerarse sin fundamento.»

El *Times* ha recibido de Trieste con fecha del 15 el parte siguiente:

«Las noticias de Bushire alcanzan hasta el 30 de diciembre.—Decíase que los persas meditaban un ataque contra las tropas inglesas, acampadas cerca de la ciudad.

El general Outram y su Estado mayor se han embarcado en Bombay el 16 de enero. El gobierno inglés se preparaba para enviar inmediatamente refuerzos á Persia que formarán una segunda division.

Dost-Mohammed y sir John Lawrence habian tenido varias entrevistas, pero no habia traspirado lo tratado en ellas.

Se han recibido noticias de Hong-Kong del 30 de diciembre, anunciando que todas las habitaciones de Canton pertenecientes á los estrangeros habian sido saqueadas é incendiadas.

El almirante Seymour habia tirado á bala roja contra Canton. Por las últimas noticias recibidas se habia sabido que el almirante habia cesado las hostilidades y se fortificaba en su posicion.

Se preparaban tropas en la India para enviarlas á la China.

El vapor *Thitle*, que remolcaba la lancha *Anónima*, fué atacado por veinte juncos, viéndose obligado á abandonar la lancha y su cargamento.

El odio contra los ingleses se estiende á todos los demas puertos.

Circulaba el rumor de que el Emperador deseaba la paz, pero que los habitantes de Canton se resistian á admitirla.»

El abate Hugon, capellan de la Roquette, que asistió á Verger en sus últimos momentos, acaba de escribir una carta á los periódicos de Paris para refutar las dudas emitidas sobre el fin cristiano del condenado. El venerable capellan recuerda y confirma los actos públicos por los cuales Verger espresó su arrepentimiento y retractó su error.

Ha dirigido otra sobre el mismo objeto al nuevo arzobispo de Paris; á la que el cardenal Morlot ha contestado en estos términos:

«Tours 31 de enero de 1857.

Señor abate:

Los pormentores que me dais sobre ese drama para siempre lamentable me han conmovido é interesado vivamente, y me apresuro á daros por ello las gracias. Atencion es esta á la que estoy agradecidísimo.

Si la primera parte de esta escena final ha sido espantosa y horrible, gracias al cielo y á vuestra prudencia, paciente y caritativo ministerio, ha terminado de una manera feliz y verdaderamente consoladora. Pero todo esto parece tender á probar mas y mas que no existia la locura, y si bien es de lamentar, sin perjuicio de deplorar el crimen, que haya sido inspirado por los mas furiosos y satánicos estravios, vease al ménos que la justicia no se ha engañado y que no ha condenado á un insensato.

El ministerio que desempeñais, señor abate, y que me parece no podia estar confiado á otra persona que comprendiese y cumpliese mejor los grandes deberes que lleva consigo, va acompañado de muy dolorosas emociones. ¡Ojalá que os ofrezca siempre las compensaciones y consuelos que vuestra caridad busca en él, entretanto que el mismo Dios recompensa lo que haceis por la salvacion de esas pobres almas que tan caras le son siempre!

Dignos aceptar, etc.

† F. M., cardenal arzobispo de Tours.»

Palma 25 de febrero.

Tambien la atmósfera quiso meter bulla al parecer y tomar una parte activa en el último dia de carnaval, haciendo una de las suyas. En efecto, desde las primeras horas de la noche de ayer empezó á soplar el viento con notable violencia, la que fué arreciando por momentos hasta declararse un verdadero huracan. El cielo púsose oscuro presentando imponente y amenazadora actitud. La gente que circulaba por la ciudad iba escurriéndose mas que de prisa, buscando el refugio en sus respectivos hogares. Lo propio prefirieron muchos pollos, erguidos y aparejados ya para lucir sus galas en los salones de baile. Nadie se veia por las calles, ni nada mas se oía ya que el sordo bramido del furioso elemento, que se habia hecho dueño absoluto del campo; cuando he aquí que á las nueve y media de la noche, poco mas ó ménos, la lluvia, el granizo, el rayo y el espantoso ruido de los truenos, á manera de una desbaratada estudiantina, se habian reunido en torno suyo y formado súbitamente un ruidoso y terrible concierto. La tormenta continuó de esta manera saciándose á su placer hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, en que ha mitigado su rigor, si bien ha seguido y sigue lloviendo. Hasta la hora en que escribimos estas líneas no sabemos haya ocurrido desgracia alguna en el recinto de la ciudad. Todo al parecer se redujo á desbaratar la pollería que afanosa por echar el resto de la bulla tuvo que resignarse pasando la noche encerrada en sus casas al lado de sus respectivas mamás.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN ALEJANDRO Y SAN LEANDRO OBISPOS.

Fué san Alejandro obispo de Alejandria, el cual echó de su Iglesia á Arrio su presbítero por hereje, siendo uno de los padres del concilio de Nicea que condenaron y refutaron sus errores.

San Leandro fué obispo de Sevilla, hermano de su sucesor en aquella dignidad el grande san Isidoro, y de san Fulgencio tambien obispo de Ecija. Nació en Cartagena ó Murcia el año 534, y por ser el primogénito cuidó de la educacion de sus hermanos y de la de su hermana Florentina, que tan ópimos frutos de cristiana virtud dieron al mundo, que abandonaron para vivir escondidos en Jesucristo.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. José Morales y Rios.

Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Por disposicion del Sr. Gobernador de esta provincia, todos los dueños de carruajes de esta ciudad y su término presentarán en el plazo de treinta dias contados desde esta fecha, á la empresa de recaudacion del arbitrio para carreteras establecida en una de las piezas bajas del edificio que fué convento de San Francisco de Asis, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde de todos los dias no festivos, la tablilla de numeracion que tengan sus carruajes, con el fin de cambiarla con otra nueva, que se les entregará sin estipendio alguno.

Terminada la rectificacion de la actual lista de carruajes, todo el que enajene su carro ó adquiera otro de nuevo, deberá dar precisamente aviso á la secretaría de este ilustre Ayuntamiento para la correspondiente anotacion y recibir el número que le corresponda, cómo y en el modo que se ha practicado hasta ahora; bajo la inteligencia de que el que no lo hiciere incurrirá en las penas establecidas. Palma 21 de febrero de 1857.—Pascual Ribot y Ferrer.

Por Real orden de 20 de noviembre último S. M., vista la esposicion que este ilustre Ayuntamiento elevó á sus Reales manos, tuvo á bien conceder por via de equidad la prórroga de un trimestre contadero desde 1º de diciembre próximo pasado para que ingresase en Tesorería el cupo de la derrama por terceras partes, y como en fin de este mes termina el citado trimestre ha creido del caso esta Alcaldía hacerlo notorio á todos los contribuyentes comprendidos en dicha derrama, para que

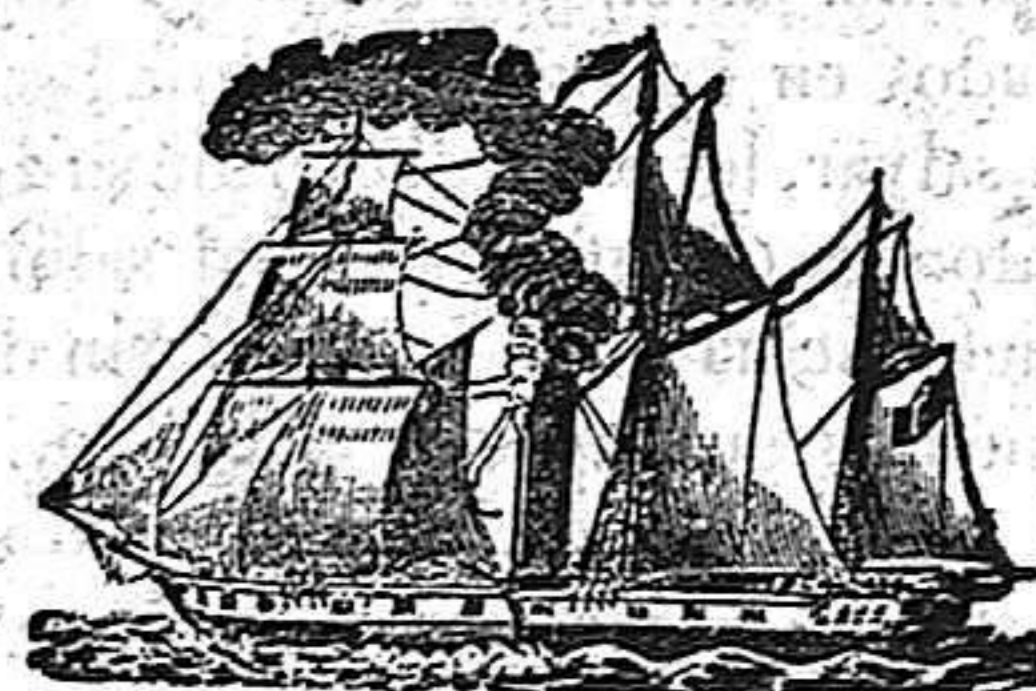
con la cédula que se les ha remitido se presenten á satisfacer su cuota ántes del dia 1º de marzo próximo con el fin de evitar á dicha Alcaldía la adopcion de las medidas de apremio que marcan las instrucciones vigentes. Palma 24 de febrero de 1857.—Pascual Ribot y Ferrer.

DIRECCION SUBINSPECCION DE INGENIEROS DE LAS ISLAS BALEARES.

En cumplimiento á lo que se ha servido prevenir el Excmo. Sr. Ingeniero general en circular de 17 de los corrientes, se anuncia por medio del Boletín Oficial y periódicos de esta ciudad, la vacante de maestro mayor de fortificacion de segunda clase del Peñou de la Gomera y Alhucenas, con el sueldo anual de 7,000 reales; á fin de que los aspirantes á ella, que reúnan los conocimientos necesarios para obtenerla, puedan presentar las correspondientes solicitudes, al objeto de ser admitidos á examen al tenor de las disposiciones que rigen sobre el particular.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la secretaría de esta Direccion Subinspeccion, ántes del 20 de marzo próximo, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde; y la misma dependencia en iguales horas, podrán acudir cuantos deseen enterarse de los trámites que se prefijan en las órdenes vigentes, para cubrir las vacantes de maestros mayores de fortificacion, y de las atribuciones que á dichos empleados corresponden por reglamento. Palma 24 de febrero de 1857.—El coronel encargado teniente coronel del cuerpo director subinspector interino—Andrés Lopez de Vega.

Boletín comercial y marítimo.



El vapor *El Rey D. Jaime I* ha suspendido su salida hasta mañana 26 del corriente á las cuatro de la tarde.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES



Mallorquin y Barcelones.

Se avisa al público que el domingo 1º de marzo á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor correo *El Mallorquin*, al mando del capitán don Antonio Balaguer; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 24 de febrero de 1857.—El Administrador—Miguel Estade y Sabater.

Anuncios particulares.

AL PÚBLICO.

En la tienda de comestibles, núm. 9, frente *can Sirerol*, calle del mismo nombre, se ha recibido bacalao primera calidad de las clases y precios siguientes:

Escocia á 12 cuartos, y por arrobas á 8 pesetas.

Islan á 14 cuartos.

Anchova grande de la Coruña, sazónada, á un cuarto una.

En la misma tienda se fabrica chocolate sin mezcla alguna colorante, á 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 15 sueldos la libra, cada uno de por sí superior en clase. Para mejor seguridad de los compradores todo el chocolate va marcado con la inicial A. en los extremos de la libra, y el número del precio en todas las demas pastillas del centro.

Azafran mallorquin superior de Porreras.—Se vende en la calle de San Nicolas, número 22.

SIRVIENTES.—Se necesita una criada para cocinar y que pueda presentar buenos informes. En este caso la que quiera realizarlo acuda á la calle de los Angeles, número 25, cuarto principal.

NODRIZAS.—Una natural de la *Bonanova*, de 24 años de edad y la leche de un mes, desea encontrar criatura para darle de mamar en su casa: en la del señor Puerto, calle de San Cayetano, informarán.

Otra idem de edad de 25 años, viuda, cuya leche es de nueve meses, natural de Maucor, solicita lo propio, amamantando la criatura en casa de los padres de esta: darán razon en el peso de la Harina, preguntando por *ca ne Bernadeta*.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.